Miércoles 28 de julio de 1852. —Núm. 179.— Periódico de la tarde.

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD. TOLERANCIA. PROGRESO.

Se suscribe en la libreria de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 56, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 16 de julio.

Damos las gracias á *El Diario Español* por haber accedido á nuestros deseos contestando con franqueza y lealtad á la pregunta que anteayer le hicimos sobre principios políticos. Nunca hemos dudado de su buena fé é independencia. A falta de otras pruebas nos bastaria su palabra para creer que no habrá variado en lo mas mínimo desde que publicó su prospecto. Permítanos, sin embargo, observarle que en aquel documento no se omite opinion concreta sobre los varios puntos que abraza la nueva profesion de fé de *El Constitucional.* Reducido á generalidades, deja intactas las grandes cuestiones políticas, económicas y administrativas que tanto intecesan á los pueblos. En otro caso fuera ociosa, cuando no impertinente, nuestra curiosidad.

Y á fé que no nos pesa haberla tenido, pues nos ha proporcionado ocasion para conocer las ideas y aspiraciones de nuestro cólega. Por lo mismo que no *es un periódico de larga fecha*, interesa mas saber su juicio sobre los hombres y las cosas del dia, dónde va, á quién representa y lo que se propone. Cuando en un campo de batalla aparece un general desconocido al frente de aguerridas tropas, todos los ojos se fijan en su bandera para descubrir á qué nacion pertenece, y si será testigo neutral, amigo resuelto ó contrario declarado. Pues bien, nuestro cólega es aquí el general, á quien importa conocer, tanto por los brios que ostenta, como por las circunstancias críticas en que ha salido á la palestra.

Aunque desde que tomó puesto en la oposicion, se haya declarado libre de todo compromiso personal, no por eso dejará de ser nueva la política que proclama en favor de los principios la emancipacion de los partidos del patronato de determinados hombres. Todo lo contrario hemos visto hasta hoy. Constantemente se ha aplaudido, tratándose de amigos, faltas que parecian crímenes imperdonables en los contrarios. Cítenos *El Diario Español* los votos de censura dados por sus hermanos políticos á los hombres que se sobrepusieron á las instituciones hechas con arreglo á sus mismos principios. Disculpaban los mayores estravíos, á trueque de no enojar á esos ídolos, de quienes recibian mercedes. Bajo el pretesto de que toda muestra de reprobacion era una manzana de discordia, se guardaban muy bien de dirigirles ningun cargo. Y si acaso se echaban momentáneamente en la oposicion, ¿era por defender principios? No: únicamente les hacian la guerra para derribarlos del pedestal con objeto de colocar en ellos á sus falsos Dioses, bajo cuyos auspicios se prometian mayores ventajas personales. Por eso aunque sucedieron en el mando unos hombres á otros durante nueve años, no ha variado en nada la política del dia. A cada cambio volvian á repetirse los mismos hechos, las mismas prácticas. En una palabra han peleado nuestros adversarios desde 1843 por hombres, no por principios. De sus luchas, mas ó menos violentas, nada ha ganado la causa nacional.

Y no crea nuestro cólega que eximimos de responsabilidad á los hombres del partido progresista. Mientras sus antiguos gefes gobernaron, y aun luego que quedaron espulsados de la escena pública, se pensó mucho mas en las personas que en las cosas. Asi perdieron primero el poder, y luego han ido arrastrando una existencia tan precaria, como agitada por rivalidades y antagonismos.

Aun á riesgo de ser tenido por díscolo é imprudente, *El Clamor* fué el primero que se aventuró á censurar en sus amigos políticos faltas que habia condenado en sus naturales adversarios. Poco acostumbrados á esta conducta aquellos sobre quienes recayó nuestra censura, la consideraron como una ofensa, y con gran sentimiento nuestro nos han vuelto la espalda, rompiendo para siempre vínculos de amistad que debian haberse fortificado con la desgracia. Sin duda esos señores entienden la libertad de otro modo que nosotros. Quizás creen que en el hecho de pertenecer á un partido, debe el escritor público abdicar su independencia, renunciar á los fueros de la razon y hacer de la pluma un incensario para ciertos padres conscriptos, sin perjuicio de convertirla en un puñal siempre que se trate de esgrimirla contra sus émulos y contrarios. Primero la hubieramos roto en mil pedazos, que prostituirla de este modo. Los que en ocasion no lejana, colocados entre la muerte de *El Clamor* y la propuesta de variarle de nombre, no vacilaron en optar por la primera, antes de mancillarse con una humillacion, es imposible que encuentren en ningun tiempo pluma ni tinta para escribir palabras de lisonja contrarias á sus convicciones.

En esa política, que llamamos nosotros nueva, ha entrado tambien *El Diario Español.* Poco importa que sea desde el dia en que recibió las aguas del bautismo, ó cuando por efecto del nuevo decreto sobre imprenta tuvo por conveniente confirmarse. Lo de menos es la fecha. Nos basta verle confesar paladinamente que los *errores y faltas de los gefes han inutilizado en gran parte los buenos deseos de la generalidad.* Sí, no hay duda. *Esos errores* y *esas faltas* nos han traido á la actual situacion, causando el desconcierto que reina en los dominios de la política. Las rivalidades de esos gefes, el empeño de inutilizarse unos á otros, sus flaquezas y resentimientos han disuelto á la plana mayor de todos los partidos, pero muy particularmente á la del moderado. En el año de 1820, en el de 1837, en el de 1840, en el de 1843, en el de 1848, en el de 1850, siempre los *errores* y las faltas de los gefes mataron la fé de los partidos, apagaron el entusiasmo público y crearon conflictos lamentables.

Con esta confesion y otras que hace *El Diario Español*, quedamos satisfechos, porque nunca hemos aspirado á que abjure sus principios para abrazar los nuestros. Demasiado sabemos que entre los del partido conservador, propiamente dicho, y los del progresista hay gran distancia. Pero ya que lleva por norte de su conducta, segun se sirve manifestarnos, la *canciliacion del órden y la libertad bajo la ley del progreso*, nos lisonjeamos de que se irá acercando poco á poco á nosotros, hasta el punto de podernos dar la mano algun dia. El camino que lleva no es otro, pues acepta en su esencia todo el programa publicado por *El Constitucional*, manifestándose á mayor abundamiento decidido á favor de la completa desamortizacion de la propiedad territorial, principio en oposicion abierta con las ideas del partido moderado. Quien pide el desestanco de la propiedad civil y elesiástica con tan valiente resolucion, cuando los que antes eran sus correligionarios políticos ponen cuantiosos bienes en las manos muertas del clero y se proponen restablecer las vinculaciones, da una prueba inequívoca de su independencia y un gran paso por el camino del progreso, donde está situado *El Clamor* hace ocho años.

Por último tambien aspiramos nosotros á conciliar el órden con la libertad, pero no haciendo que el primero viva á espensas de la segunda por medio de un maridage farisáico. Creemos firmemente que la libertad bien entendida, que esa libertad, siempre adorada en el santuario de nuestro corazon, lleva consigo el órden como el sol la luz, como el árbol el fruto, como el manantial el agua, como el fuego el calor. Ella triunfará al cabo, y el corazon nos dice que se acerca el dia de ese milagro.

Entretanto nosotros permaneceremos firmes en nuestro puesto sin contraer compromisos con nadie, abrazados á la bandera del progreso, aplaudiendo los generosos esfuerzos que se hagan en sentido de los buenos principios, siquiera sea por nuestros mayores enemigos, y procurando ser justos é imparciales con todos.

(*Clamor Público.*)

¿Cómo se esplica que superando lo recaudado á lo distribuido en algunos millones, que no habiéndose hecho siquiera uso de los créditos abiertos en su totalidad, que existiendo un sobrante comparados los ingresos y distribuciones por cuenta del presupuesto de 1851 en los meses del corriente año que permanece abierto, no baja el importe de la deuda flotante? ¿Cómo se comprende que frise todavia en 340 millones cuando al publicarse el estado de la negociacion de mayo en la *Gaceta* de 13 de junio último, habia segun el diario ministerial entre otros recursos para su amortizacion una existencia en el Tesoro de 107 millones? Cuestiones son aquellas que hemos sometido muchas veces al juicio del periódico que halla en todos los actos del gabinete méritos dignos de elogio: problema el último que nuestra escasa práctica en las operaciones económicas no alcanza á resolver satisfactoriamente. Sin duda consistirá lo sublime de la ciencia en valerse del crédito cuando no se tiene necesidad de ello, y en mantener la balumba de una inmensa deuda, cuya cuantía absorbe por sí sola la tercera parte de los ingresos anuos. Muy diferente seria nuestro sistema, pues consagrariamos todos los esfuerzos imaginables á disminuir el capital, y no usaríamos del crédito sino en los casos de una imprescindible necesidad, ó para empresas y obras de alta conveniencia.

Por mas sutilezas que empleen, no podrá oscurecerse la triste verdad que arrojan los datos oficiales, á saber: que en 1º de enero de este año importaba la deuda flotante 272.512.260 reales, y en 1º del corriente hay en circulacion por valores de ella 339.407,140 con 10, lo que prueba un aumento efectivo de 66.894,880 reales, 10 maravedis. ¿Qué puede alegarse, que se alega en efecto contra los números anteriores?

En primer lugar se traba una disputa muy reñida sobre la procedencia de los 272 millones, cargándolos unos en la cuenta particular del señor presidente del Consejo, y sosteniendo otros que traen su orígen de obligaciones anteriores á su entrada en el ministerio de Hacienda. Pero aun prescindiendo de que en esta cuestion llevan la mejor parte los adversarios del gobierno, nunca podrá salvarse al ministro que al desenvolver sus planes económicos cuando abandonó al gabinete Narvaez, consignaba su firme propósito de reducir la deuda flotante á 180 millones durante el año de 1851. Pues qué ¿ha de ser lícito halagar los pueblos con tales esperanzas para hacerles sufrir muy luego un desengaño amargo? ¿No merece reconvencion alguna el que sube al mando bajo condiciones que él mismo se impuso para quebrantarlas mas adelante?

Tambien se hace una ostentosa manifestacion de los recursos que disminuyen la denda flotante. Si en efecto

son positivos tales medios, ¿por qué no se realizan? ¿Por qué sobre todo no se aplican desde luego ó su estincion las existencias en metálico? Los resultados nos dejan concebir dudas muy fundadas sobre la realidad de los recursos, en cuya idea nos confirmamos al ver que se comprendió entre ellos por anticipaciones hechas á las cajas de Ultramar hasta treinta millones de reales. Es muy singular con lo que ocurre con los sobrantes de nuestras colonias. Sin tener en cuenta sus compromisos, sin considerar que en algunos años no podrán recoger las cajas los giros espedido, se empeña el ministerio en que ha de haber sobrantes, y unas veces escribe en el presupuesto setenta millones, otras cuarenta, disponiendo de ellos con la mayor impavidez, y despachando letras, cuyo importe tiene despues que reembolsar con grandes pérdidas. Y á propósito de estos giros seria muy conveniente saber qué pagos se han hecho á cuenta de los setenta millones, con mas los premios que se libraron el año 31, si se ha librado alguna cantidad á cuenta de los cuarenta qne se cargaron en el presupuesto actual; y si puede llegar el caso de que vuelvan estos giros á la Península para acrecer la deuda flotante del Tesoro. Como en la negociacion de aquellas letras no hubo la publicidad y concurrencia que tanto se encomian, ni se nos considerará muy exigentes ni parecerán importunas las preguntas.

La baja en los descuentos de las letras y pagarés proporciona á los ministeriales un pretesto plausible para deshacerse en encomios. Este beneficio sin embargo no se halla en proporcion con el interes de nuestra deuda consolidada, que debia ser mas alto que el de la flotante. Cuanto esceda del 5 al 6 por 100, inclusos todos los gastos, no guarda la debida proporcion y prueba que aun hay mucho que enmendar y corregir en la negociacion de la deuda flotante. Pero por ventajoso que se suponga este ahorro, nunca lo es tanto como la disminucion del capital circulante. Poco ó nada adelantaremos si al paso que bajan los descuentos se aumentan los valores, porque para el efecto del desembolso guarda perfecta equivalencia pagar treinta y dos millones por doscientos al 16, que los mismos treinta y dos por cuatrocientos al ocho por ciento. De cualquier modo, figurando en circulacion aproximadamente 350 millones, tiene que satisfacer el Tesoro por descuentos ó intereses veinte y ocho, cantidad que merece bien la pena en un presupuesto tan exhausto y recargado como el de España. Por contentos nos daríamos con que no pasara de treinta millones lo que en todo el año se pagase por este concepto. Allá lo veremos en las cuentas.

Una particularidad observamos en el que ayer publica *El Orden* sobre las islas Canarias, que por ser demasiado significativa no debemos pasar en silencio. Al ver el periódico ministerial que todos sus cólegas de la oposicion aprueban unánimemente en el fondo el decreto por el cual se declararan francos lós seis puertos principales de aquella parte de nuestro territorio, no le cabe el gozo en el cuerpo, y entusiasmado con tanta dicha, se complace en resumir las opiniones de *El Heraldo. El Diario Español, La Epoca, El Constitucional* y *El Clamor Público*, formando luego de todas ellas ramillete de olorosas flores que el articulista ofrece al señor presidente del Consejo, sin duda para que respire su embalsamado perfume.

En tales términos se alegra, felicita y congratula el diario ministerial por tan estraño suceso, que no encuentra palabras bastante espresivas para enaltecer la medida cuya bondad reconoce toda la imprenta, *inclusa la de oposicion.*

Ante todo celebramos que el órgano del gabinete actual invoque una vez siquiera el testimonio de los periódicos independientes en favor de sus patronos. Esto prueba que si no se acatan y respetan sus fallos cuando son adversos al poder, no es porque dejen de ser menos justos y merecidos.

Si *El Orden* se precia de ser consecuente y lógico en su conducta, esperamos que asi como ayer se funda en el sentimiento de todos los periódicos para probar que es buena la medida dictada por el gobierno, respecto á las Islas Canarias, del mismo modo no rechazará en lo sucesivo por incompetente ó ilegítima la censura unánime de ciertos actos ministeriales. proceder de otra manera equivaldria á no reconocer en derecho sino las sentencias favorables de los tribunales de justicia, desobedeciendo siempre las condenatorias; pretension á todas luces absurda que no puede abrigar el periódico ministerial.

Ya que *El Orden* se aprovecha de los plácemes de sus adversarios para escribir en honor del gabinete un artículo de tres colunas y pico, parecia regular que tambien habiera reparado la nobleza y lealtad con que la oposicion aplaude ciertas medidas, á pesar de lo duramente que se la trata. A falta de otros ejemplos bastaria el que motiva el articulo de *El Orden* para comprender la estension del sacrificio que hace la imprenta independiente al no pasar en silencio los decretos de un gobierno que tanto la veja y maltrata.

(*Clamor Púb.*)

Idem 20.

Los robos, los asesinatos, los suicidios, los crímenes de toda especie están á la órden del dia. No pasa un correo sin que nos traiga noticia de alguna de esas escenas horribles, en que el puñal hace su oficio y derrama la sangre humana con la mas estúpida indiferencia, con la serenidad mas salvaje. Ya es una madre que intenta ahogar el fruto de sus entrañas; ya un desalmado que venga á traicion sus mas injustos resentimientos; ya un pendenciero que busca las riñas por el placer de esterminar á sus semejantes; ya en fin, un salteador que, no contento con la hacienda, necesita tambien la vida del infeliz que cae en sus manos. Por todas partes se ven desencadenadas las pasiones mas brutales, los mas feroces instintos, la mas espantosa barbarie sin que basten á contener esa fiebre de destruccion, que parece haberse apoderado del pueblo, ni el rigor de las leyes, ni la severidad de los jueces, ni la vigilancia de las autoridades. El corazon se contrista al contemplar el tristísimo cuadro que presentan nuestras costumbres, de las cuales, el lujo, el juego y la disolucion, forman acaso la principal parte.

Es, pues, preciso poner un dique á ese torrente devastador que aniquila los mas bellos sentimientos; es necesario estirpar de raiz ese cáncer que corroe rápidamente las entrañas de la sociedad española, existe sin duda un veneno que inficiona nuestra organizacion social, y ha llegado el caso indispensable de destruirle en su mismo origen. Está visto que para ello necesitan los gobiernos apelar á medios distintos de los que han empleado hasta el dia; está demostrado que son insuficientes las medidas represivas é inútiles, cuando menos, las preventivas de que aquellas disponen.

Lo primero que debe hacerse es estudiar el mal en sus causas: solo así podrá aplicársele el oportuno remedio. Mientras tanto todo el celo toda la actividad de los funcionarios públicos y sus agentes subalternos no alcanzarán mas que á paralizar uno por uno sus síntomas, á impedir ó eliminar alguno de sus efectos. Nada se adelanta con castigar este ó el otro delito, encarcelar ó dar muerte á un asesino ó un bandolero; descargar, en fin, la vara de la ley sobre la cabeza de todo el que atente á la propiedad y seguridad de los ciudadanos. Es una máxima de buen gobierno y de alta moral que mas vale precaver el vicio que castigarle; la pena suele tambien eludirse; las diversas interpretaciones de la ley, la lentitud de los procedimientos, la falta de buenos institutos penitenciarios, hacen esperar á los criminales la impunidad ó les presentan esa misma pena como muy lejana y dificil. Cuando ha llegado á endurecerse el corazon, se desafia á la justicia y suele acontecer que, á la vista de un suplicio, en presencia misma del cadalso y del verdugo se perpetran los crímenes que allí se castigan. No parece sino que la desmoralizacion se propaga con la peste, y el vicio se hace hasta cierto punto de moda. Solo asi se concibe que en Málaga, por ejemplo, ciudad que está dando el mas bárbaro espectáculo, se cometan en el espacio de una semana diez ó doce homicidios á cual mas alevosos. Solo asi se comprende que cunda la ferocidad y la sed de sangre de la manera que estamos viendo á apesar de la incansable perseverancia con que los tribunales, los ministros de la justicia, las autoridades, la guardia civil y el ejército mismo velan por la tranquilidad pública.

Lo repetimos: el mal debe estudiarse en sus causas, si quieren evitarse sus efectos. Este estudio es digno de todo hombre pensador y debe preocupar hoy casi esclusivamente al gobierno. Examínense el estado de nuestra sociedad, las necesidades fisicas y morales que le aquejan, las circunstancias porque está pasando el porvenir que espera, y se encontrará en nuestra humilde opinion el secreto de este enigma, secreto que no consiste en la ley, ni en los encargados de ejecutarla, ni en el pueblo: ó por mejor decir, que consiste en todas estas cosas á un mismo tiempo. No podemos estendernos mas en la materia, pero es tan importante que no dejaremos de continuar dilucidándola en otros artículos.

(*Observador.*)

El domingo último ocurrió un suceso desagradable en Vilanna, pueblo de la provincia de Gerona. Varios jóvenes del mismo disputaron con otros de Anglés y vinieron á las manos resultando dos muertos y algunos heridos.

Hé aqui como lo refiere *El Postillon*:

«El señor juez de primera instancia de esta capital ha salido esta mañana, acompañado del escribano de semana y dos médicos, con direccion á Vilanna, en cuyo punto, segun se nos ha dicho, se trabó una encarnizada lucha entre varios jóvenes del mismo pueblo y otros del de Anglés con motivo del baile público que tenia lugar ayer tarde. Segun parece, el señor alcalde de Vilanna que trató de apaciguar el tumulto recibió una herida en el brazo izquierdo, y se temia tuviese que hacérsele la amputacion. Por parte de los combatientes ha habido dos muertos y algunos heridos cuyo número ignoramos.

Han marchado tambien con el tribunal varios guardias civiles para lo que pudiera ocurrir.»

Desgraciadamente las cuestiones entre nuestros pueblos fronterizos y los franceses por la parte de Navarra, continuan con la misma acritud que tienen de algun tiempo á esta parte, sin que las conferencias de la comision de arreglo de límites haya adelantado un paso para cortar tales escándalos. Sobre este particular y sobre la feria de San Fermin, que acaba de celebrarse en Pamplona, escriben lo siguiente con fecha del 15:

«La feria ha estado regularmente provista de caballerias, y las buenas se han despachado pronto y bien. Algunos potros se han vendido de Espinal y Burguete para el regimiento que hay en Zaragoza, y con algun estímulo, se criarán por aquellos pueblos muchos y buenos.

Los franceses fronterizos crecen de insolencia, pues hace tres dias que han cometido atropellos y fechorias por la parte de Yrati. El alcalde de nuestro valle de Salazar es hombre de teson, y puede que en uso de su derecho haga llegar las cosas á mayores. ¡Hé aqui los resultados de la comision de límites, por mas prudencia y consideraciones que ha usado con la del gobierno frances!»

(*Clamor Público.*)

Los generales condee de Peracamps y don Francisco de Paula Alcalá han salido para las aguas de Panticosa y el conde de Alcoy para Santander.

(*Heraldo.*)

BARCELONA 19 de julio.

LA CIVILIZACION.

Por espacio de muchos años se han encontrado frente á frente los hábitos repugnantes de una sociedad caduca, gastada por los viciosos resortes de su organizacion, con las ideas saludables que engendrará el espíritu del siglo, espíritu de mejoramiento y perfeccion en todo cuanto crece y se agita en torno de la humanidad. El éxito de la lucha no podia ser dudoso cuando la verdad con todos sus atributos, con todas sus consecuencias inestimables, con su accion poderosa iba á caer sobre el error que desde remotos tiempos se habia apoderado lastimosamente de las conciencias aun las mas rectas y bien intencionadas. Los trabajos de la civilizacion para abrirse paso al través de las sombrias obscuridades en que estuvieron envueltos los primeros siglos están admirablemente descritos por el célebre Alejandro Dumas.

La civilizacion, segun el escritor frances, no ha dejado de seguir su carrera, aunque algunas veces se le quiso poner andadores, y otras se levantaron altísimos valladares para cortarle el paso. Nacida en Oriente, en la

cuna del dia, sale de la India, dejando atras las ruinas gigantescas de una multitud de ciudades sin nombre. De un salto atraviesa el estrecho de Bad-el Maudel, llega al Nilo, y bajando por las fértiles llanuras de Egipto, siembra en las orillas del rio Elefantina, Tebas y Menfis. Cerca de su embocadura, se dirige hácia el Eufrates, edifica á Babilonia, Ninive, Tiro, Sidon. Luego pone el pie en el mar como el gigante Polifemo: alli con la mano derecha levanta á Pérgamo, á la estremidad del Asia; con la izquierda construye á Cártago en la punta de Africa, y con ambas funda la ilustre Atenas en el Pireo, edifica las doce grandes ciudades etruscas, bautiza á Roma y descansa. La primera parte de su obra está concluida: ha hecho el mundo pagano que empieza en Brama y acaba en Cesar.

No importa: despues qne la Grecia produzca á Homero, Hesiodo, Orfeo, Esquilo, Sofocles, Eurípides, Sócrates, Platon, ó lo que es lo mismo la luz; despues que Roma conquiste la Sicilia, el Africa, la Italia, las Galias, la Syria, el Egipto, ó lo que es lo mismo consagre la unidad; despues que nazca el Cristo, profetizado por Sócrates y predicho por Virgilio, la civilizacion proseguirá su marcha caminando sin descanso hasta que vuelva á la region de donde saliera.

Entonces, suceden á Roma que se hunde á Alejandria que se eclipsa, y á Bisancio que se derrumba, la segunda Cartago, madre de Tunez, Granada, Sevilla, Córdoba, trinidad árabe que une el Africa á la Europa. Entonces salen á luz Florencia y Sus Médicis; la Roma cristiana con su Julio II, con su Leon X, con su Vaticano; Paris con Francisco I, Enrique IV y Luis XIV; el Louvre, las Tullerias y Fontainebleau. Entonces se suceden unos á otros como las estrellas de una via luminosa San Agustin, Averhoes, Dante, Organa, Petrarca, Masacio, Perugino, Maquiavelo, Bocacio, Rafael, fray Bartolomé, Ariosto, Miguel Angel, Tasso, Juan de Bolonia, Malherbe, Lope de Vega, Calderon, Montaigne, Ronsart, Cervantes, Shakespeare, Corneille, Racine, Moliere, Puget, Voltaire, Montesquieu, Rousseau, Goethe, Humbold, Chauteabriand.

Luego la civilizacion cansada momentaneamente de Europa atraviesa el Atlántico llevando Laffayete á Washington el antiguo mundo. Y alli donde habitaba tan sólo algunos pescadores de bacalao y tal cual mercader de quincalla, funda una república que en espacio de sesenta años reune una poblacion de diez y siete millones de almas; que se estiende desde el rio San Lorenzo al Mississipi, y de Nueva-York al nuevo Méjico; que poseia los primeros buques de vapor en 1808, y los primeros caminos de hierro en 1820; que produjo á Franklin y adoptó á Fulton.—Con tan brillantísimos coles pinta el interesante movimiento de la civilizacion aquel aventajo escritor, honra y orgullo de su patria.

(*Correo de Barcelona.*)

GOBIERNO DE LA PROVINCIA *de Barcelona.*

El señor subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia en 22 del pasado me dice lo siguiente:

«Ministerio de Gracia y Justicia.—Dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de varias consultas elevadas á este ministerio por los recaudadores y agentes investigadores de memorias, aniversarios y obras pias. S. M. se ha dignado resolver.

1º Que todos los testimonios y certificaciones de que necesiten proverse los recaudadores, ya sea para entablar sus reclamaciones, ya para cualquier otro objeto propio de su cometido, se estiendan en papel de oficio.

2º Que se prevenga á los regentes de las Audiencias libren las competentes órdenes á los jueces de primera instancia de sus respectivos territorios á fin de que dando estos las suyas á los escribanos de sus juzgados, espidan los mismos á los recaudadores certificaciones con relacion bastante de todos los bienes correspondientes á capellanias familiares que por sus oficios hayan sido adjudicados en propiedad á los mas próximos parientes de los fundadores, con arreglo á lo dispuesto en la ley de agosto de 1849, con literal espresion de los cargos á que están afectos.

3º Que los mismos regentes prevengan á los escribanos de cámara suministren á los recaudadores iguales certificaciones con referencia á los espedientes de la propia naturaleza que hayan sido ejecutoriados y obren en las audiencias.

4º Que las órdenes que los indicados regentes libren á los jueces de primera instancia sean estensivas á que prevengan á los contadores de hipotecas faciliten á los recaudadores cuantas noticias exijan de sus oficios y conduzcan al buen desempeño de su cargo.

5º Que se prevenga á los gobernadores de provincia ordenen á los administradores de directas suministren á los recaudadores cuantos datos necesiten, ya de los inventarios del clero secular ya de cualquiera otra clase de antecedentes qae existan en sus dependencias, y para que ordenen á los alcaldes y ayuntamientos de los pueblos, faciliten á los espresados recaudadores cuantas noticias les pidan de los padrones de riqueza relativos á cargos eclesiásticos.

De Real órden comunicada por el señor ministro de Gracia y Justicia, lo digo á V. E. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 22 de junio de 1852.—El subsecretario, Antonio Escudero.—Sr. presidente de la comision investigadora de memorias y obras pias de Barcelona.»

Y he dispuesto se inserte en este periódico oficial para su cumplimiento. Barcelona 6 de julio de 1852.—Ventura Diaz.

Noticias estrangeras.

INGLATERRA.

Aunque las elecciones no hayan terminado aun en Inglaterra, se puede ya sin temor de aventurarse demasiado en el terreno de las conjeturas, indicar someramente cual será el resultado del llamamiento al pueblo hecho por el ministerio de lord Derby. Esta gran prueba nada tendrá de decisivo. Si el ministerio ha ganado cierto número de votos, se encontrará muy lejos aun de la mayoría con la cual creia poder contar. Calculando sobre los resultados mas favorables, tendrá á lo mas de 310 á 320 votos, mientras que la oposicion reunirá 330 á 340. Pero esta inferioridad numérica, admitiendo que sea real actualmente, no será un motivo suficiente para que el gabinete se retire antes de haber, con la esposicion de su política, ensayando de llamar á su partido á cierto número de hombres actualmente en las filas de la oposicion. Todo anuncia al contrario que probará esta empresa y no es imposible que salga bien con ella.

Una de las fracciones de la oposicion se compone de diputados conocidos con el título de liberales conservadores. La importancia numérica de esta fraccion se elevará á unos 50 ó 60 votos. Si el gabinete logra conquistarlos, su minoría se cambiará luego en una mayoría respetable que le permitirá desafiar todos los ataques de los whigs unidos á los radicales. Para llegar á un resultado tan deseado, invocará la política de la conciliacion, la necesidad de poner la constitucion de la monarquia del pais al abrigo de los ataques de la democracia; demostrará que el solo medio de lograrlo es el formar de nuevo el núcleo del partido conservador deshecho en 1846. Para llegar á la conciliacion el gabinete está pronto á hacer una gran concesion. Renunciará al proyecto de cambiar la política comercial del pais. Para hacer aceptar este sacrificio á su partido le dará un equivalente en una gran reforma del sistema de impuestos, por medio de la cual el productor agrícola se verá libre de las cargas que pesan esclusivamente sobre él. El gabinete presentará la proposicion á nombre de la justicia, y no duda que este llamamiento será atendido por el parlamento y por el pais todo entero.

(*Diario de Barcelona.*)

BRUSELAS, 14 de julio.

El gabinete ha dado su dimision. Se hacen diferentes comentarios sobre los motivos de esta resolucion, lo cual no debe estrañarnos. Estos motivos son consecuencia precisa de hechos conocidos de todos.

Fué desgracia de todos los tiempos, que la rectitud de intenciones y los buenos hechos sean una impotente defensa contra los reiterados ataques de la calumnia. La opinion pública por muy prevenida que se halle contra esta, acaba al fin por impresionarse, dándola crédito: asi es como se ha conseguido desviarla del espíritu de justicia, arrancándola en algunos puntos veredictos electorales en que ha triunfado la oposicion, causando al liberalismo pérdidas mas sensibles que numerosas.

Estas pérdidas nunca las hemos ocultado; mas al propio tiempo que nuestros adversarios exajeran su importancia, es lo cierto, que asi y todo cuenta todavia la opinion liberal con una mayoria no solo suficiente sino respetable, pues que tiene en la cámara 65 votos contra poco mas de 40.

Ciertamente esta situacion parlamentaria no es equivoca, ni dudosa, y muchos ministerios han mandado con peores condiciones y menos apoyo en paises que no han servido de modelo en el régimen parlamentario,

Ello no obstante, declararse debe, que si el resultado de las elecciones dejaban intacta la fuerza material del ministerio, no acontecia lo mismo respecto á la fuerza moral.

Penetrados, como nos hallamos, de la susceptibilidad y exigencias del sistema representativo, no hemos necesitado mucho para conocer desde el primer dia la necesidad en que se encontraba el gabinete de dejar su puesto. Elevado al poder por la opinion, no debia permanecer desde que parecia que esta se retiraba de él. Eso tiene el sistema constitucional de superior á todos los demas: que no da lugar al egoismo. Aunque lleve al despacho de los negocios públicos á los hombres mas recomendables por su desinteres, les obliga á gobernar para la Patria, nada mas que para la Patria, y nunca en provecho propio.

Asi, pues, desde que el pais, aunque de una manera particular y limitada, ha indicado retirarse del pensamiento del ministerio, repetimos que era deber suyo el retirarse.

Este deber se habria cumplido anteriormente: pero conocidas son las causas que han retardado la manifestacion del acuerdo ministerial. Era por una parte la ausencia del gefe de Estado, y por otra la enfermedad y ausencia de un individuo importante del gabinete.

Hoy que el restablecimiento de este ministro ha permitido al ministerio obrar con la armonia y solaridad que lo ha hecho siempre, habiendo enviado al Rey la dimision de todos sus miembros, consideramos todo ello como cosa bastante grave, y creemos que luego que vuelva el gefe del Estado, que deberá ser muy pronto, se rodeará de nuevos ministros, eligiéndolos con el tacto político y constitucional, de que ha dado tantas pruebas. En cuanto al pais, en cuanto al partido liberal, nada deben temer de la situacion actual.

(*Actualidad.*)

Variedades.

Casamiento de un centenario.—Peters es un antiguo soldado que ha servido dignamente á su pais hasta una edad muy avanzada. Gravemente herido en la batalla de Marengo, dejado por muerto en el campo de batalla de Wagram, decia en 1814 en Paris, al sufrir una peligrosa operacion á consecuencia de una herida de un casco de bomba:

«Parece que tengo el alma clavada en el cuerpo!!»

Siete años despues, lleno de gloria, de años y de heridas, hacia aun la guerra en Italia, en la Romanía, porque su corazon inclinado á la carrera de las armas, y su brazo acostumbrado al peso de la espada, no habia aun envejecido.

Un dia despues de un sangriento combate encontró abandonada sobre el campo de batalla á una niña de año y medio, medio desnuda y medio muerta de hambre, la recogió y prometió servirla de padre.

Algunos meses mas tarde terminó la guerra, y despues de pacificado el pais, pidió su licencia, y tomó el camino de su pais. Llevaba por compañera de viaje á la hija que la Providencia le habia deparado en un dia de victoria, y á quien por esta razon la puso por nombre Victoria.

La infancia de la pobre huérfana le causó tantos mas cuidados, cuanto que el bueno del militar era celibatario; sin embargo, gracias á sus cuidados maternales, ó por mejor decir, paternales, la pequeña Victoria llegó á ser una hermosa y apuesta jóven, con el pie pequeño, el talle airoso, y los ojos grandes y negros. A la edad de diez años, pasaba con justo título por la muchacha mas bella del pais, á veinte leguas á la redonda, á pesar de que la Hungria es un pais tan fértil en bonitas

mugeres como buenos vinos.

A los veinte años contaba tantos amantes como admiradores, pero ella rechazaba los homenajes de los muchos que la rodeaban con sus suspiros, porque habia hecho voto de no casarse nunca. Sobre este punto eran inútiles las instancias y hasta las plegarias de su padre adoptivo. No quiero abandonar á mi viego amigo, le decia ella, cuando el viejo Peters le apremiaba á que elijiese entre sus admiradores: «No puedo abandonaros, porque vos me habeis acojido cuando era niña, y quiero á mi vez serviros de apoyo en vuestra vejez.» Luego añadia: ¿qué nombre llevaria yo á mi esposo? ¿No soy una espósita?—Sobre un campo de batalla, replicaba el viejo Peters, eso es otra cosa. El fuego lo purifica todo: el de cañon sobre todo.

A pesar de las negativas reiteradas á hacer una eleccion, el corazon de la hermosa Victoria latia sin embargo hacia muchos años, sin que jamas sus ojos hubiesen revelado el secreto de su alma, y amaba por caprichos del corazon humano: amaba al bravo soldado que la salvó la vida. Peters era tan bueno! tan valiente! se mantenia tan bien conservado! Solo sus cabellos blancos revelaban su edad: sus ojos garzos despedian centellas, sobre todo cuando repasaban sobre un recuerdo de guerra y cuando sus lábios pronunciaban el nombre del archiduque Cárlos y de Napoleon.

Victoria amaba, pues, á su antiguo amigo, como ella le llamaba; hubiera querido casarse con él, pero nunca se habia atrevido á hacerle semejante confesion.

—Hija mia, le dijo un dia el viejo Peters tengo que pedirte una gracia!

—Hablad, amigo mio.

—Pero quiero que de antemano me prometas que me la concederás.

—Os lo prometo.

—Sea lo que quiera?

—Seguramente.

—Cuento con ello. Pues bien, hija mia, deseo.....

—Decid yo quiero, pues teneis el derecho de hablar así.

—Quiero que el centésimo aniversario de mi nacimiento sea el dia de tu casamiento.

—Amigo mio...

—Vacilais señorita? Recordad vuestra promesa.

—Ya cumpliré; pero con una condicion.

—Depende de mi?

—De vos solamente.

—La acepto de antemano.

—Cualquiera que sea?

—Cualquiera que sea.—¿Cuál es? veamos.

—Que no me contraries en mi eleccion.

—Si es digna de ti.....

—Aquel á quien yo amo es un hombre de honor, cuyos sentimientos son de todo punto parecidos á los vuestros; pero un poco viejo...

—¡Qué importa la edad si tu le amas!

—En fin, ¿me dais vuestra palabra de soldado, de que me concedereis el esposo que os pida?

—Te doy mi palabra de soldado. Ahora dime cuál es el hombre cuya suerte envidiaria si pudiese arrancar medio siglo de mis hojas de servicio.

—Vos mismo; esclamó Victoria echándose en los brazos de su padre adoptivo.

—¡Yo!!... respondió el anciano palideciendo... ¡yo!....

—¡Ah! ¡vacilais! Recordad vuestra promesa.

—¡Soy un pobre viejo!

—¿Qué importa la edad? habeis dicho, y yo os amo.—¿Quereis cumplir vuestra promesa?

—Si, hija mia; pero con una condicion.

—Cuál?

—¿Qué te vuelvas á casar tres meses despues de mi muerte.

—Hablarémos de esto lo mas tarde posible.

. . . .

El matrimonio debe verificarse mañana 28.

EL DIAMANTE
ó sea
El ojo del dios Brama.

¡El diamante! ¡Cuántos corazones jóvenes sienten á tan mágico nombre precipitar sus latidos! ¡Cuántos rostros juveniles se animan, cuántos hermosos ojos brillan! ¿Qué corazon femenino podria no codiciarle, no anhelar este tesoro, maravilla de la naturaleza?

En el número de los diamantes de un precio inestimable, se cuenta el de la corona de Portugal que pesa cerca de treinta y un gramas; el llamado Regente, que formaba parte de los diamantes de la corona de Francia, pesa treinta gramas y se estimó antiguamente en seis millones de francos. Sigue luego el que hoy pertenece al emperador de Rusia, que pesa ciento noventa y tres quilates, y que valuado á precio de tarifa, valdria noventa y dos millones quinientos ochenta y dos mil nuevecientos francos (368.000,000 de reales próximamente.)

Merece referirse el modo con que este diamante llegó á manos de la emperatriz Catalina.

Estando en 1748 un soldado frances llamado Bremaud, de guarnicion en Pondichéry, desertó, recorrió parte de la India y consiguió sustraer de un templo uno de los ojos de la estátua del dios Brama. Este ojo precioso era cabalmente el diamante que acabamos de mentar.

Nuestro soldado despues de haber arrostrado mil penalidades, consiguió pasar á Inglaterra, donde haciendo diligencias por vender su diamante, dió con un judio que se lo compró en cincuenta mil francos, y que lo revendió casi inmediatamente en cuatro mil quinientas libras esterlinas (450,000 reales.)

El diamante quedó por mucho tiempo en manos de este tercer ladron que conocia perfectamente su gran valor. Por último partió este para Rusia y fué á enseñar aquella maravilla á Catalina, quien la vió con entusiasmo, pero apesar de su gran poder, no siendo esta soberana bastante rica para consagrar mas de noventa y dos millones para satisfacer un capricho, negoció para conseguir la preciosa alhaja sin pagar su precio.

Cerrose por fin el trato bajo las condiciones siguientes: en cambio del diamante se le dieron al tercer ladron trece millones de francos en efectivo, títulos de nobleza y ademas se le asignó una renta vitalicia de cien mil francos.

Este ojo del dios pagano, que hoy dia sostiene el águila que corona el cetro ruso, aunque tan magnífico, es muy inferior al diamante llamado Koh-i-Noor, es decir Monte de Luz, traido muy recientemente de la India á Inglaterra (junio 1850.)

PALMA.

REVISTA DE PERIÓDICOS.

El *Balear* se ocupa del prospecto que publicó el *Diario* de la asociacion malagueña titulada la *Fertilizadora*.

El *Diario* nada publica de redaccion.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo de mañana.

SANTA MARTA VIRGEN.

Nació en Betania, cerca de Jerusalen: tuvo por hermanos á Lázaro y á María Magdalena. Celebra el sagrado Evangelio el singular amor con que hospedaba en su casa al Salvador, y la solicitud con que procuraba servirle, reconociéndole por hijo de Dios vivo. Mortificándola el comun enemigo le concedió Dios que le llevase atado por la ciudad en figura de dragon. Finalmente, enriquecida de méritos pasó al Señor en Marsella año de 84.

La misa es en honor de la santa: la oracion: Exaudi Deus, *etc.*

La epístola es del cap. 10 *y* 11 *de la* 2ª *del apóstol san Pablo á los corintios.*

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Horas.		*Termóm.*	*Baróm.*	*Hygróm.*
Ayer...	5 de la t.	19 grad.	28 p.	86 grad.
Hoy.	7 de la m.	18	28	86
Hoy.	12 del dia.	20	28	80

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ..... 4 hs. 54 ms.
Pónese.... á las ..... 7 " 6 "
Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero
las 12 hs. 6 ms. 6 s.

AVISOS oficiales.

AYUNTAMIENTO DE SELVA.

Queda señalado por este Ayuntamiento el dia 8 de agosto próximo á las seis de la tarde, para los remates de la construccion de la nueva casa Consistorial de esta villa, que ha de verificarse en la plaza Pública de la misma vecindad con la debida separacion y arregladamente à los planes de condiciones de albañileria, carpinteria y herreria que se hallarán de manifiesto en la fachada del edificio del mismo nombre en la espresada poblacion. Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento de todos aquellos que quieran interesarse en dichas subastas y remates. Selva 25 de julio de 1852.=José Montis, alcalde.=P. A. D. A.-Jaime Pascual, secretario.

SOCIEDAD MÉDICA GENERAL
de socorros mútuos.

Comision provincial de las Baleares.

Quedan en poder de don Pedro Sureda tesorero de esta comision provincial las cartas de pago del dividendo del segundo semestre del presente año. El dia 15 del próximo agosto vence el plazo señalado para el pago del primer trimestre, y como cualquier omision pudiera causar perjuicios de consideracion à los señores socios, se les encarga la mayor puntualidad. Vive el espresado don Pedro Sureda en Palma, farmácia calle de San Miguel núm. 1, donde podran acudir los señores socios de nueve de la mañana á las dos de la tarde. Palma 27 de julio de 1852.—Onofre Gonzales, secretario.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS
dia 27.

De Argel en 3 *dias laud Esperanza de* 43 *ton., su pat. Guillermo Palmer con* 1 *pasagero y ganado lanar.*

Idem despachadas

Para Iviza laud San Jose de 16 *ton., su patron Mateo Segui en lastre.*

Para Santa Pola laud Carmen de 16 *ton., su pat. Benito Mas, en lastre.*

Para Oran laud Ventura de 25 *ton. su patron Salvador Alegrandre con* 1 *pas. y lastre.*

Para Bona laud San José de 57 *ton., su pat. Sebastian Cabot, en lastre.*

Para Garucha laud San Jaime de 48 *ton., su pat. Manuel Cortes con* 1 *pasag. y leña.*

Para Villanueva javeque Dolores de 79 *ton., su pat. Bartolome Pieras en lastre.*

Para Iviza javeque Virgen de Jesus de 27 *t., su pat. Juan Ferrer con* 1 *pas., efectos y balija.*

Para Valencia laud Cereza de 16 *ton., su pat. Jaime Masot con vino y efectos.*

Avisos particulares.

En la libreria de Garcia

se halla de venta:

Esplicacion del nuevo sistema de pesas y medidas; obrita aprobada por el gobierno con real órden de 20 de mayo último para que pueda servir de texto en las escuelas de instruccion primaria. Precio, 1 real en rústica.

El mismo tratado aumentado con la correspondencia recíproca entre las pesas y medidas métricas y las usales de Mallorca, Castilla, Barcelona, Tarragona, Castellon, Valencia, Alicante, Murcia, Almeria, Málaga, Càdiz, Sevilla, Huelva, Santander y Canarias; conteniendo ademas reglas que facilitan à las personas poco corrientes en aritmética, la reduccion de las medidas actuales á las métricas y vice-versa, la de las usuales de una provincia à las mismas de otra, y el càlculo de los numerosos complexos del nuevo sistema. Precio 3 reales en carton.

LIBRERÍA DE GELABERT.

PLAZA DE CORT.

Se suscribe á

LAS

FANTASMAS

DE MADRID

Y ESTAFERMOS DE LA CORTE,

Obra donde se dan al público los errores y falacias del trato humano para precaucion de los incautos.

SU AUTOR

DON IGNACIO DE LA ERBADA,

profesor en sagradas letras.

Edicion esmerada con grabados tirados aparte, á 6 cuartos la entrega en provincias, franco el porte.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,

editor responsable.